



## **AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

*ANUNCIO de 27 de julio de 2023 sobre bases para proveer varias plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2022, para la estabilización del empleo temporal. (2023081224)*

Dichas plazas son las siguientes:

### PERSONAL LABORAL:

GRUPO	CATEGORÍA	N.º PLAZAS
C1	Administrativo Administración General	1
A2	Educadora Guardería Municipal	1

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se ha publicado íntegramente las bases, para cubrir las plazas relacionadas anteriormente:

BOP de Cáceres n.º 248, de 30 de diciembre de 2022.

- Bases del proceso selectivo, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinofranqueado, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, para la reducción de la temporalidad mediante concurso de méritos. 1 plaza de Administrativo Personal Laboral- Grupo C, Subgrupo C1.
- Bases del proceso selectivo, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinofranqueado, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, para la reducción de la temporalidad mediante concurso de méritos. 1 plaza de Educador/a de la Guardería Municipal- Personal Laboral- Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Pinofranqueado, 27 de julio de 2023. El Alcalde, JOSÉ LUIS AZABAL HERNÁNDEZ.